



2019-068756

13

Alex
Envia a la Presidencia
27.05.2019
comisión de mesa
28-05/19
quedarse
con copia archivar
Secretario

BERNARDO ABAD MERCHÁN
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio. No.BAM-CMQ-2019-010
DM Quito, 27 de mayo de 2019
Ticket GDOC N° 2019-

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN
FECHA: 27 MAY 2019 HORA: 10:11
N° HOJA: ...
Recibido por: [Firma]

Doctor
Jorge Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MESA
Presente

Asunto: Postulación Richard Carapaz,
Condecoración al Mérito Deportivo "Ciudad de
Quito".

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, señor Alcalde Metropolitano, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, en su Libro II.3, de la Cultural, Título VII, de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, en su artículo II.3.50, establece las condecoraciones que el Cuerpo Edificio otorga cada año con motivo de la Fundación Española de Quito, y señala:

"Artículo II.3.50.- Las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito son las que se describen en este capítulo. Las siguientes se entregarán en la sesión solemne del 6 de diciembre, día en que se estableció el primer Cabildo de la ciudad en 1534, con ocasión de la fundación Española de San Francisco de Quito y, sólo en caso extraordinario, en otra oportunidad:

(...) **e. Condecoración al Mérito Deportivo "Ciudad de Quito":** Destinado al deportista ecuatoriano que se hubiere destacado de manera excepcional en cualquier disciplina deportiva durante el año, sea en el ámbito nacional o internacional. En el caso de que esta condecoración no se le otorgue a un deportista nacido en la ciudad de Quito/ se entregará una mención de honor para el deportista quiteño que haya tenido un desempeño destacado durante el año."



BERNARDO ABAD MERCHÁN
CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Con estos antecedentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo II.3.53 del mismo Código, me permito presentar por su intermedio a la Comisión de Mesa y al Cuerpo Edilicio, la postulación del señor **Richard Antonio Carapaz Montenegro** para la Condecoración al

Mérito Deportivo "Ciudad de Quito". Richard Carapaz, como es de público conocimiento, es un ciclista ecuatoriano de origen carchense, que ha dejado el nombre del Ecuador en alto, este año en particular con sus importantes actuaciones en la Vuelta a Asturias, así como en el Giro de Italia, en el que ha tenido una destacadísima participación logrando el triunfo, hasta el momento, en dos etapas del mismo, y alcanzando el liderato del mismo, esto es, de uno de los tres eventos del ciclismo más importantes del mundo, hecho inédito en la historia del deporte del Ecuador.

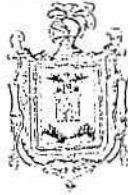
Como es de conocimiento público y tal como lo han informado los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Atentamente,

Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DEL DMQ

Copia: Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

2019 - 068756



Abg. Eduardo Del Pozo
CONCEJAL METROPOLITANO

Oficio No. 31-EP-2019

Quito, 03 de junio de 2019

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

FECHA: 04 JUN 2019 HORA: 8:20

Nº HOJA: 1 de 1

Recibido por: J. C. Segura

Abogado
Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

Es de dominio público y difusión nacional e internacional la brillante participación del Ciclista Ecuatoriano señor **RICHARD CARAPAZ MONTENEGRO**, ganador de la competencia "Giro Italia", dejando muy en alto los colores de nuestra Patria y sirviendo como un ejemplo que emular por parte de la juventud del país; razón por la que solicito se le entregue la **Condecoración al Mérito Deportivo "Ciudad de Quito"**; *"Destinado al deportista ecuatoriano que se hubiere destacado de manera excepcional en cualquier disciplina deportiva durante el año, sea en el ámbito nacional o internacional. ..."*, previsto en la Ordenanza No. 224.

A fin de que se ponga en consideración de la Comisión de Mesa esta petición que expresamente la formulo.

Muy atentamente,

Abg. ~~Eduardo Del Pozo~~ Fierro
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

MSI